

Gachancipá, 23 de enero de 2026.

Señores

**MUNICIPIO DE GACHANCIPA**

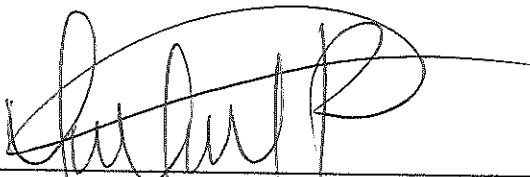
Secretaria de Hacienda.

Ref. Manifiesto que me acojo al art 383 e.t. en retención en la fuente en pagos laborales.

De acuerdo a los requerimientos exigidos por la Administración de impuesto y aduanas nacionales DIAN, informo al municipio de Gachancipá, que en la ejecución del contrato No. CD-0110-2025 de 2025, por concepto de honorarios X servicios   , no he contratado o vinculado 2 o más personas asociadas a la actividad que contrate con el Municipio de Gachancipá.

Informo que conozco las características del tipo de renta que se genera en la prestación de servicios personales de una relación laboral reglamentaria o de prestación de servicios y cumplo con los requisitos establecidos; haré llegar los documentos que hagan necesarios para la correspondiente depuración y aplicación de la retención en la fuente a que haya lugar.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración,



**MONICA XIMENA RUBIANO SUAREZ**

C.C. 1077089787 DE TOCANCIPÁ - CUNDINAMARCA

CEL. 3015777449